



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	Juzgados administrativos del circuito de Bogotá	LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	02/04/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	03/04/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>1. Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional	X
<p>2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p>	MISIONALES	1. Acción de tutela	X
<p>3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p>		2. Habeas corpus	X
<p>4. Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	APOYO	3. Incidente de desacato	X
		4. Acción de grupo	X
		5. Acción Popular	X
<p>5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	EVALUACIÓN Y MEJORA	6. Acción de cumplimiento	X
		7. Proceso ordinario	X
		8. Proceso ejecutivo	X
		9. Aprobación de conciliación	X
		Atención al Usuario	X
		Gestión de Servicios judiciales	X
		Gestión Administrativa	X
		Mejoramiento SIGCMA	X



1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Incluir los compromisos de la vigencia anterior, se recuerda que si no se establecieron compromisos se indica No aplica	No aplica

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Identificar el proceso	Identificar si los cambios son en cuestiones internas y externas	Identificar en que factor se realiza el cambio. Ejemplo: Cambios tecnológicos.	No aplica
		NOTA: Si es necesario crear más filar para identificar cambios, el servidor judicial lo puede realizar	
		NOTA 2: si en la vigencia del informe NO se presentaron cambios, se indica No aplica	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Identificar el proceso	Si en la vigencia 2023 se realizó alguna encuesta específica, se puede indicar en este numeral los resultados. Se recuerda que también se puede tener en cuenta la encuesta que hace el CENDOJ			

3.1. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Si se cuenta con alguna fuente de retroalimentación con las partes interesadas, en este espacio se puede describir Si no se documentó ninguna retroalimentación, indicar que No aplica		

3.1 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	NÚMERO RECIBIDAS	NÚMERO CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	NÚMERO PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Se recuerda que el análisis de las PQRSF para los despachos judiciales se debe realizar en: <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría del Tribunal - Centros de Servicios - Oficinas administrativas 				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	NÚMERO RECIBIDAS	NÚMERO CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	NÚMERO PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Total				
Quejas				
Se recuerda que el análisis de las PQRSF se debe realizar en: <ul style="list-style-type: none">- Secretaria del Tribunal- Centros de Servicios Oficinas administrativas				
Total	0	0	0	
Reclamos				
Se recuerda que el análisis de las PQRSF se debe realizar en: <ul style="list-style-type: none">- Secretaria del Tribunal- Centros de Servicios Oficinas administrativas				
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Se recuerda que el análisis de las PQRSF se debe realizar en: <ul style="list-style-type: none">- Secretaria del Tribunal- Centros de Servicios Oficinas administrativas				
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Se recuerda que el análisis de las PQRSF se debe realizar en: <ul style="list-style-type: none">- Secretaria del Tribunal- Centros de Servicios Oficinas administrativas				
Total	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	Garantía de acceso a las instalaciones para la adecuada prestación del servicio	<u>El servicio se prestó sin interrupciones</u>	Se hizo especial énfasis en garantizar la atención de usuarios que no tuvieran acceso a tecnologías de la información poniendo a disposición equipos de cómputo en los despachos para la consulta de expedientes con la asistencia del personal con funciones o turnos de atención del público
2	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información. Gobernanza, planeación	Se realizó la rendición de cuentas		No se presentaron irregularidades o hechos que reportar al momento de rendición de cuentas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



3	<p>estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	Se mantuvo la independencia judicial en la adopción de decisiones	No se reportaron casos de perturbación de la capacidad de los jueces para tomar decisiones de forma independiente de conformidad con la garantía constitucional	Las decisiones adoptadas se profirieron con respeto de la independencia judicial y con las perspectivas de enfoque de género y demás garantías constitucionales, sustanciales y procesales
4	<p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional</p>	El uso de las tecnologías de la información de forma óptima para la prestación del servicio y garantía de acceso	El servicio se prestó sin interrupciones salvo un evento de piratería informática en el cuarto trimestre que se superó sin dificultades y sin pérdida de información	La interrupción de los servicios informáticos fue atribuible a un proveedor externo al materializarse un riesgo de ataque informático o secuestro de datos.
5	<p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	Proveer las vacantes definitivas de conformidad con las listas de elegibles	Se efectuaron los nombramientos de las vacantes definitivas en cargos de carrera atendiendo a las listas de elegibles no agotadas	Sin información sobre inconformidades al respecto

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

Las salidas reportadas para los juzgados administrativos del circuito de Bogotá para 2023 fueron las siguientes:

Calidad	Sección	Despacho	Total ingresos	Total egresos	%IEP
Descongestión	Sin Sección	Juzgado 401 Administrativo de Bogotá (Itinerante)	2.518	345	14%
Descongestión	Sin Sección	Juzgado 402 Administrativo de Bogotá	1.935	324	17%
Descongestión	Sin Sección	Juzgado 403 Administrativo de Bogotá	1.468	372	25%
Permanente	Sección Primera	Juzgado 001 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá	685	501	73%
Permanente	Sección Primera	Juzgado 002 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá	621	609	98%
Permanente	Sección Primera	Juzgado 003 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá	612	567	93%
Permanente	Sección Primera	Juzgado 004 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá	641	569	89%
Permanente	Sección Primera	Juzgado 005 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá	631	557	88%
Permanente	Sección Primera	Juzgado 006 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá	638	527	83%
Permanente	Sección Primera	Juzgado 045 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá	712	665	93%
Permanente	Sección Primera	Juzgado 068 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá	1.014	317	31%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 007 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	444	520	117%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 008 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	432	467	108%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 009 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	447	506	113%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 010 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	470	485	103%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 011 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	426	532	125%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 012 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	477	572	120%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 013 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	432	581	134%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 014 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	465	460	99%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 015 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	430	436	101%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 016 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	447	559	125%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 017 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	447	508	114%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 018 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	438	501	114%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 019 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	429	448	104%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 020 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	438	472	108%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 021 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	466	538	115%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 022 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	498	558	112%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Calidad	Sección	Despacho	Total ingresos	Total egresos	%IEP
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 023 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	398	446	112%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 024 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	454	477	105%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 025 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	407	521	128%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 026 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	509	535	105%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 027 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	440	466	106%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 028 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	457	614	134%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 029 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	447	508	114%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 030 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	458	523	114%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 046 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	460	539	117%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 047 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	457	471	103%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 048 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	455	490	108%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 049 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	451	479	106%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 050 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	413	509	123%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 051 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	441	488	111%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 052 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	448	498	111%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 053 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	422	497	118%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 054 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	489	499	102%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 055 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	728	619	85%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 056 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	546	541	99%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 057 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	470	522	111%
Permanente	Sección Segunda	Juzgado 067 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá	422	449	106%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 031 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	636	522	82%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 032 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	418	409	98%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 033 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	421	472	112%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 034 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	417	379	91%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 035 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	421	435	103%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 036 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	395	421	107%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 037 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	463	463	100%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 038 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	415	420	101%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Calidad	Sección	Despacho	Total ingresos	Total egresos	%IEP
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 058 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	430	395	92%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 059 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	467	555	119%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 060 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	401	423	105%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 061 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	409	351	86%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 062 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	460	445	97%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 063 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	436	415	95%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 064 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	519	399	77%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 065 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	398	437	110%
Permanente	Sección Tercera	Juzgado 066 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá	414	350	85%
Permanente	Sección Cuarta	Juzgado 039 Administrativo de la Sección Cuarta de Bogotá	349	347	99%
Permanente	Sección Cuarta	Juzgado 040 Administrativo de la Sección Cuarta de Bogotá	399	395	99%
Permanente	Sección Cuarta	Juzgado 041 Administrativo de la Sección Cuarta de Bogotá	425	419	99%
Permanente	Sección Cuarta	Juzgado 042 Administrativo de la Sección Cuarta de Bogotá	468	441	94%
Permanente	Sección Cuarta	Juzgado 043 Administrativo de la Sección Cuarta de Bogotá	418	420	100%
Permanente	Sección Cuarta	Juzgado 044 Administrativo de la Sección Cuarta de Bogotá	433	434	100%

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
De acuerdo con los procesos identificados en el Mapa de Procesos	Eficacia	100%	101% (Promedio de salidas de la totalidad de los juzgados administrativos del circuito en la vigencia 2023)	Se realiza el cálculo del indicador con base en las estadísticas publicadas por la UDAE. <i>Fuente: UDAE-SIERJU</i> <i>Fecha de Corte: 30/01/2023</i> NOTA: Se recuerda que las estadísticas reportadas trimestralmente al SIERJU son los indicadores de los despachos judiciales
Ingresos/egresos				

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
De acuerdo con el formato de salidas NO conformes identificas para los procesos, se realiza el análisis por respectivo Ejemplo: Atención al Usuario	Escribir cuantas veces presentaron las salidas no conformes			Si aplica acción correctiva se debe describir puntualmente, de lo contrario indicar No aplica
				NOTA: Se pueden crear tantas filas como sea necesario

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño del proceso de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 101% para cada indicador como se puede observar a continuación:

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Acciones constitucionales Garantías Conocimiento Atención al Usuario Gestión de servicios Judiciales Gestión documental Evaluación SIGCMA	Auditor Líder Dr. Hector Eduardo Marin Taborda Equipo Auditor: Dr. Diego Peláez Dr. Rafael David Sarabia Fragosa Dr. Camilo Alejandro Romero Laiton Dr. Eddison González Herrera Ing. Carmen Inés Moreno Benítez	6 al 10 DE JUNIO DE 2022	0	No se presentaron No Conformidades. Se contó con la participación de los auditores observadores del Centro de servicios, los cuales acompañaron durante todo el proceso a los Auditores asignados por la Coordinación Nacional SIGCMA. Oportunidades de mejora: Mejorar la conexión a internet para evitar demora en los trámites. Participación de los equipos de trabajo en la construcción y actualización de documentos y herramientas con el fin de atacar los riesgos y permitir el sostenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad. La percepción del usuario puede medirse con la calificación de los parámetros actualmente evaluados. No es necesario recopilar una encuesta adicional que evalúe el concepto general del servicio prestado.
				NOTA: de acuerdo con el comité del 23 de enero del presente año, SI SE VAN A TRATAR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA , se pueden indicar en este numeral

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso que aplique)

No aplica para los despachos judiciales

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Atención al Usuario	NOTA: teniendo en cuenta la matriz de riesgos, se hace el análisis del presente numeral Ejemplo: Vencimiento de términos para dar respuesta a solicitudes	Ejemplo: Coordinación de los líderes de los grupos con los encargados de los archivos para que se agilice la entrega de procesos para dar respuesta a las solicitudes de usuarios.	NO	NO
	Ejemplo: Ingreso de procesos provenientes de los juzgados con Información incompleta.	Ejemplo: Mayor control por parte del grupo de Recepción a juzgados al momento de recibir los procesos.	NO	NO
Gestión de servicios Judiciales	Ejemplo: Pérdida temporal de información	Ejemplo: Grabación de audiencias: Ubicar la grabación cuyo registro no se entregó al grupo de archivo tecnológico consultando otras dependencias.	NO	NO
	Ejemplo: Demora en trámites por falta de información interna o externa.	Ejemplo: Mayor comunicación con Fiscalía y otras entidades o con los grupos de archivo del centro de servicios.	NO	NO
	Ejemplo: Interrupción en el servicio por fallas tecnológicas. Continuas caídas en la red de comunicaciones del Complejo Judicial – Paloquemao.	Ejemplo: Comunicación con la Unidad de informática para dar solución de los eventos que se presenten. Implementación de las herramientas tecnológicas para el trabajo en casa.	NO	NO

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Han sido eficaces porque se ha disminuido la probabilidad de ocurrencia de cada evento y el impacto que se genera en los usuarios.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Se ha generado mayor conciencia ambiental lo que se manifiesta en:

- El incremento en el uso de herramientas tecnológicas para la comunicación y en la atención al usuario.
- La integración de aplicativos y nuevas herramientas en los procedimientos.
- Incremento de la digitalización de expedientes judiciales.
- Disminución en el uso de papel y tóner.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	Nº ABIERTAS	Nº CERRADAS	Nº CERRADAS OPORTUNAMENTE	Nº ABIERTAS	Nº CERRADAS	Nº CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de servicios Judiciales	3	3	3	1	1	1	<p>Las acciones documentadas se relacionan con la solución de inconvenientes que se presentaban para la elaboración de comunicaciones en la sede convida y que afectaban el desarrollo de audiencias.</p> <p>Se tramitó para los despachos Penales Municipales de Conocimiento un usuario y contraseña para el ingreso a la página de Telegrafía – Movistar y poder consultar el estado de las citaciones enviadas por éste medio.</p> <p>Se diseño el formato "Correos Devueltos" que consolida e informa al despacho los correos de las citaciones devueltas o no entregadas.</p> <p>Se aseguró el agendamiento y comunicación de una audiencia a las partes de un proceso mediante el envío todos los correos en el formato "Solicitudes de Audiencias Virtuales" del CENDOJ.</p> <p>En el grupo de Tribunal y Preclusiones Convida se mejoró el control para el envío de procesos penales para el trámite de preclusiones y/o apelaciones virtuales enviados por los despachos.</p>
Identificar el proceso				1	0	0	Ejemplo-:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	Nº ABIERTAS	Nº CERRADAS	Nº CERRADAS OPORTUNAMENTE	Nº ABIERTAS	Nº CERRADAS	Nº CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Servicios Administrativos							Se programó una acción para implementar el Gestor Documental con apoyo de la Unidad de Proyectos Especiales de Tecnología, sin embargo el proyecto fue suspendido.
TOTAL	0	0	0	1	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Documentar las acciones de gestión y utilizar las herramientas proporcionadas por el SIGCMA.	Líder de cada proceso	2023
Actualizar los procedimientos de los juzgados de acuerdo con los ajustes por la implementación de la virtualidad.	Jueces Representantes	2023
Documentar los procedimientos del nuevo grupo de Apoyo Tecnológico.	Líder de grupo	2023

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN - DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Continuar la alineación al SIGCMA del nivel central.
¿Se requieren recursos?	

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	El SIGCMA del _____, cumple los requisitos legales, de los usuarios y de la organización mediante la aplicación de los instrumentos del SIGCMA dando cumplimiento a las políticas establecidas por el Consejo Superior.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Se controlan los procesos contribuyendo al logro de los objetivos, lo que genera mayor confianza en los usuarios.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Está alineado a la misión y visión del Consejo Superior, a los valores y principios y aporta al cumplimiento de los pilares estratégicos del Plan sectorial de desarrollo: <ul style="list-style-type: none">• Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.• Calidad de la Justicia• Anticorrupción y Transparencia
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Es eficaz de acuerdo con los resultados de los indicadores de gestión que cumplen las metas, en los casos que no se alcanzan se realizan acciones para su logro. Se monitorean los riesgos en cada proceso.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, ha permitido cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran alineadas y consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

En este sentido, es importante resaltar el liderazgo de la Alta Dirección que ha permitido la ampliación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial con el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA.

Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021